Belén de Umbría Risaralda, 16 de octubre de 2024

Doctor
Rossvelt Rodríguez Rengifo
Superintendente
Superintendencia de Notariado y Registro Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud convenio de Titulación y Formalización de la propiedad privada Municipio de Pensilvania – SNR

Respetado Señor Superintendente, cordial saludo.

Belén de Umbría es un municipio sexta categoría en el Noroiente de Risaralda, con una población aproximada de 25.000 mil habitantes (*25.* 317 *proyeccion del Dane a 2024,*) con más de un 60 % en zona rural, con 2 centros poblados y 41 veredas. Belén de Umbría está situada en las estribaciones de la Cordillera Occidental de los Andes, a una altitud promedio de 1.550 metros sobre el nivel del mar. Su geografía montañosa ofrece vistas espectaculares y climas variados que van desde templados hasta fríos, ideales para el cultivo de café, plátano y otros productos agrícolas. El municipio cuenta con una gran biodiversidad, en la que se destacan los bosques de niebla y la fauna endémica de la región. Además, ríos como el Risaralda forman parte de su paisaje, contribuyendo al desarrollo agrícola y a la economía la cual está profundamente vinculada al sector agrícola, siendo el café su principal motor económico. Los cultivos de café de alta calidad son reconocidos no solo a nivel nacional, sino también internacionalmente. La producción cafetera está acompañada por la siembra de plátano, caña de azúcar, yuca y otros productos alimenticios que enriquecen la economía local. En años recientes, el turismo ha comenzado a crecer, aprovechando la belleza natural y la cultura café.

En virtud del acompañamiento que realiza la Superintendencia de Notariado y Registro a las Alcaldías del territorio nacional, respecto a la Titulación y Formalización de la propiedad privada, me permito solicitar la suscripción del convenio de titulación entre la Superintendencia de Notariado y Registro y el Municipio de Belén de Umbría Risaralda, dado que dentro de los mayores intereses del Gobierno que actualmente está en mi cabeza, existe la intención de adelantar en mayor proporción la titularidad de la propiedad inmobiliaria en el sector Urbano. Nuestro municipio tiene sectores con alto nivel de informalidad, dificultades altas para poder adelantar las actualizaciones prediales y catastrales que vayan acordes con la realidad del municipio y por ende esto no solo lacera las finanzas y el crecimiento del municipio, sino que también afecta directamente a muchos “tenedores” informales de diferentes predios municipales.

Agradezco su atención, deseando la máxima colaboración de la entidad que usted de manera óptima ha dirigido, quedando atento a cada una de las indicaciones y comentarios con el fin de dar inicio a la suscripción del convenio.

Cordialmente,

JOHN FREDY MONTES VELÁSQUEZ
Cc 18.611.763
Alcalde Municipal Belén de Umbría Risaralda